

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DE LEGISLATIVO U.S.H.U.A.I.A	
MESA DE ESTUDIO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/02/14 Ms. 10:07
Numero:	064 Folias: 4
Expta. N°	
Ciudad:	
Recibido:	<i>Dader</i>

NOTA N° 28/2014
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 20 de Febrero de 2014.-

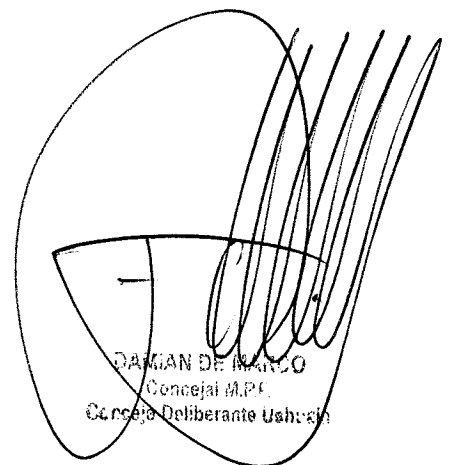
Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION para que el mismo sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 26 de Febrero de 2014, en virtud de los siguientes fundamentos.

Recibimos en nuestra Institución la solicitud de la señora Alicia Olga REDEL DNI 4.088.443, para que intercedamos ante el Poder Ejecutivo Municipal y requerir la colocación de un protector guardaraíl, en la calle Aldo Motter y Magallanes.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



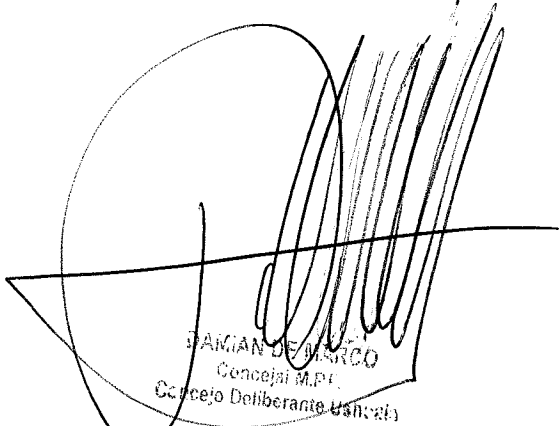
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º .- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área correspondiente proceda a la instalación de un guardaraíl en la calle "Aldo Motter" en su intersección con la calle "Magallanes", en prevención de futuros accidentes y para seguridad del tránsito vehicular.

ARTÍCULO 2º .- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



